



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 25

Jueves 26 de Enero de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Minas.

Núm. 1379.

Habiéndose presentado escrito en este gobierno de provincia por don Francisco Cervantes para registrar una mina de hierro argentífero y otros metales, que ha de llamarse La Emilia, sita en el arroyo de las Huertas, término y distrito municipal de Montejo de la Sierra, lindando al saliente con los prados de las Huertas, mediodía con los Santillos, poniente los prados de la pradera, y norte tierra de Julian Fernandez y otros vecinos de dicho pueblo; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el artículo 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del citado reglamento.

Madrid 17 de enero de 1854.—José de Zaragoza.

Núm. 1380.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de provincia por don Genaro Magano para registrar una mina de antimonio argentífero, que ha de llamarse Virgen del Carmen, sita en los Razos, término y distrito municipal de La Acebeda, lindando al saliente con tierra de Simon Dominguez y Antonio Sanz, poniente con otra de Pio Sanz, mediodía otra de Francisco Nachero, vecino de Robregordo, y norte con la mojonera del Tercio; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del citado reglamento.

Madrid 17 de enero de 1854.—José de Zaragoza.

Núm. 1381.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de provincia por don Meliton Gonzalez y Herreros para registrar una mina de hierro y otros metales, que ha de llamarse San Antonio, sita en los Regajos, término y distrito municipal de La Acebeda, lindando al saliente con tierra de herederos de Juan Martin de Lucas, poniente con comunes de villa y tierra de Buitrago, mediodía con el cerrillo de la Nevera, y norte con regajos de Fernando y camino que va al puerto;

y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro, y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del

reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del citado reglamento.

Madrid 16 de enero de 1854.—José de Zaragoza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Continúa la distribucion de Juzgados.

JUZGADO DE LA UNIVERSIDAD.

Uno de sus limites es las calles Ancha de S. Bernardo, Luna, Horno de la Mata, S. Jacinto y Carmen, que le corresponden íntegras, y es uno de los del juzgado de Maravillas, y asimismo comprende todas las que estan en el perimetro que existe dentro de dicho limite hasta la puerta de S. Vicente intramuros, sube por el paseo de este nombre, sigue por la plazuela de S. Marcial, calle de Leganitos, y dejando la plazuela de Sto. Domingo para el de Palacio, toma la de Jacometrezo hasta los números 41 y 54, y bajando por la de las Veneras sigue por las plazuelas de Navalon y Trujillos y calles de la Flora, Bodega y de S. Martin hastas las esquinas de esta á la del Arenal, y dejando esta calle, que pertenece á Palacio, toma las de S. Martin, plazuela de Celenque, Zarza, callejon del Cofre y Preciados, segun todo se espresa á continuacion:

CALLES.	DIVISION MUNICIPAL.		NUMERO DE	
	Barrios.	Distritos.	Vecinos.	Almas.
Aflijidos (plazuela de)	52	261
Acuerdo	Quiñones y Amanuel	Palacio	118	423
Alamo	Alamo	Idem	59	249
Altamira (travesía de)	Estrella	Universidad	9	30
Amanuel	Amanuel	Palacio	136	600
Bernardino (san)	Idem	Idem	27	162
Bernardo (ancha de san)	Daoiz y Estrella	Universidad	508	2392
Beatas	Alamo	Palacio	32	308
Bodega de S. Martin	Postigo	Correos	27	95
Cueva	Estrella	Universidad	4	13
Capellanes	Arenal	Correos	16	51
Celenque (plazuela de)	Idem	Idem	81	403
Cofreros	Idem	Idem	20	110
Conchas	Postigo	Idem	7	44
Capuchinos (plazuela de)	Amanuel	Palacio	51	257
Comendadoras (plazuela de)	Idem	Idem	3	34
Conde duque	Conde Duque	Idem	1	26
Conde Duque (travesía del)	Amanuel y Conde Duque	Idem	126	542
Cristo	Amanuel	Idem	70	302
Castro	Principe Pio	Idem	30	100
Cipriano (san)	Alamo	Idem	1	4
Observatorio (travesía del)	Idem	Idem	26	113
Cándil	Puerta del Sol	Correos	77	312
Cármén	Idem	Idem	16	58
Descalzas (plazuela de las)	Postigo	Idem	263	1190
Dimas (san)	Quiñones	Palacio	23	127
Dimas (callejon de san)	Idem	Idem	108	402
Dos Amigos	Principe Pio	Idem	14	41
Eguiluz	Alamo	Idem	56	214
Idem	Idem	Idem	58	229
Estrella	Estrella	Universidad	82	358
Flor alta	Idem	Idem	38	157
Flor baja	Leganitos	Palacio	47	247
Flora	Postigo	Correos	58	229
Garduña	Alamo	Palacio	14	54
Guardias (travesía de los)	Conde Duque	Idem
Hermenejildo (san)	Quiñones	Idem	185	738

Hita.....	Jacometrezo.....	Hospicio.....	45	210
Horno de la Mata.....	Desengaño.....	Idem.....	121	522
Ignacio (san).....	Alamo.....	Palacio.....	13	38
Jacinto (san).....	Abada.....	Correos.....	14	51
Justa.....	Estrella.....	Universidad.....	70	294
Jacinto (plazuela de san).....	Abada.....	Correos.....	15	53
Juan de Dios.....	Amaniel.....	Palacio.....	36	113
Jacometrezo, núms. 41 á 77, 54 á 84.....	Jacometrezo.....	Hospicio.....	232	1083
Leonardo (san).....	Principe Pio.....	Palacio.....	74	298
Limon.....	Conde Duque.....	Idem.....	147	556
Limon (plaza del).....	Amaniel.....	Idem.....	16	63
Luna.....	Silva y Pizarro.....	Universidad.....	208	957
Liria (duque de).....	Idem.....	Idem.....	22	132
Leganitos.....	Idem.....	Idem.....	381	1812
Leganitos (plazuela).....	Idem.....	Idem.....	14	52
Leganitos (callejon).....	Idem.....	Idem.....	40	172
Marcial (plazuela de san).....	Idem.....	Idem.....	23	92
Marcial (callejon san).....	Idem.....	Idem.....	12	63
Mártires de Alcalá.....	Conde Duque.....	Palacio.....
Martin (san).....	Postigo.....	Correos.....	18	82
Martin (plazuela de san).....	Idem.....	Idem.....	8	81
Martin (postigo de san).....	Idem.....	Idem.....	121	543
Misericordia.....	Idem.....	Idem.....	5	21
Manuel.....	Conde Duque.....	Palacio.....	12	57
Montserrat.....	Quiñones.....	Idem.....	70	253
Maria Cristina.....	Leganitos y Alamo..	Idem.....	106	502
Manzana.....	Alamo.....	Idem.....	35	138
Margarita (santa).....	Idem.....	Idem.....	10	36
Mostenses (plazuela de los)....	Idem.....	Idem.....	14	53
Moriana (travesía de).....	Jacometrezo.....	Hospicio.....	24	84
Navalon (plazuela de).....	Postigo.....	Correos.....	22	108
Norte.....	Quiñones y Amaniel	Palacio.....	90	353
Negras.....	Conde Duque.....	Idem.....
Noviciado.....	Amaniel.....	Idem.....	78	314
Osuna (duque).....	Idem.....	Idem.....	52	199
Parada.....	Alamo.....	Idem.....	28	93
Parada (travesía de la).....	Idem.....	Idem.....	46	159
Palma baja.....	Quiñones.....	Idem.....	260	936
Ponciano.....	Amaniel.....	Idem.....	24	88
Portillo.....	Idem.....	Idem.....	1	4
Peregrinos.....	Arenal.....	Correos.....	100	323
Preciados.....	Puerta del Sol y Pos- tigo.....	Idem.....	372	1665
Preciados (callejon de).....	Postigo.....	Idem.....	3	6
Peralta.....	Estrella.....	Universidad.....	18	47
Perro.....	Silva.....	Idem.....
Principe pio (montaña del).....	Idem.....	Idem.....	15	59
Principe pio (callejon del).....	Idem.....	Idem.....
Quiñones.....	Quiñones.....	Palacio.....	77	295
Rompelanzas.....	Puerta del Sol.....	Correos.....	1	5
Recodo.....	Leganitos.....	Palacio.....
Reyes.....	Alamo.....	Idem.....	102	419
Rosal.....	Idem.....	Idem.....	3	10
Seminario (plaza del).....	Idem.....	Idem.....	26	72
Sarten.....	Postigo.....	Correos.....	71	329
Silva.....	Silva.....	Universidad.....	279	1173
Tahona de las Descalzas.....	Arenal.....	Correos.....
Tenera.....	Postigo.....	Idem.....	14	73
Trujillos.....	Idem.....	Idem.....	41	73
Trujillos (plazuela de).....	Idem.....	Idem.....	11	61
Trujillos (travesía de).....	Idem.....	Idem.....	23	120
Tudescos.....	Silva.....	Universidad.....	247	922
Tudescos (callejon de).....	Idem.....	Idem.....	43	174
Veneras.....	Postigo.....	Correos.....	95	445

Vicente (baja de san).....	Amaniel.....	Palacio.....	160	626
Vicente (paseo de san).....	Idem.....	Idem.....
Zarza.....	Arenal.....	Correos.....	46	197

Barrios que corresponden á este juzgado.

Amaniel.	Jacometrezo.
Alamo.	Leganitos.
Arenal.	Postigo.
Abada.	Príncipe Pio.
Conde Duque.	Puerta del Sol.
Desengaño.	Quiñones.
Daoiz.	Silva.
Estrella.	

Distritos municipales.

Correos.	Palacio.
Hospicio.	Universidad.

RESUMEN.

Total de vecinos.....	6,248
Idem de almas.....	28,319

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Esta administracion hace saber á los ayuntamientos de los pueblos de Alcobendas, Chamartin, Hortaleza, S. Agustin, Húmera, Villanueva de la Cañada, Villafranca del Castillo, El Vellon y Venturada que no han remitido hasta la fecha á la espresada oficina sus respectivas matriculas del subsidio industrial y de comercio; y á los de Barajas, Loeches, Valdemaqueda, Braojos, Gargantilla y Robledillo de la Jara que no han devuelto todavia las que se les han remitido para que las formen de nuevo por equivocaciones halladas al tiempo de su examen, que se les concede hasta el 31 del presente mes de enero para que remitan los espresados documentos, y que de no verificarlo dentro de dicho plazo, la administracion espedirá los oportunos apremios contra los morosos.

Madrid 24 de enero de 1854.—L. Alvarez.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real decreto de 17 del corriente, sobre esencion de pago de derechos de portazgos, pontazgos y barcages, á favor de los transportes de granos para el consumo interior, se entenderán sujetas á esta nueva condicion las subastas de arriendo ya anunciadas para el dia 31 del actual, de los portazgos de Guadalajara, Buñol y Caldetas.

Madrid 20 de enero de 1854.—Mora.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

Con la competente autorizacion del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se arriendan por cuatro años en pública subasta, las suertes labrantias que se hallan vacantes y las heras para solo el objeto

de emparvar, correspondientes unas y otras á los propios de la villa de Móstoles, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento, estando señalado para celebrar el remate el martes 21 de febrero próximo á las once de su mañana en la casa de ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Autorizado el ayuntamiento de la villa del Alamo por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, para arrendar por el término de cuatro años, 3 suertes de tierra al sitio de la Fuente de la Romana, perteneciente al patrimonio municipal de la misma, se halla señalado para su remate el dia 22 de febrero próximo veniente, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del nominado remate, el cual se verificará en las casas consistoriales de once á doce de su mañana.

ADVETERNCIA.

Se hallan de venta los cuadernos para la redaccion de las cuentas municipales con arreglo á los modelos citados en la circular inserta en el núm. 11, correspondiente al dia 13 de enero del corriente año. Su precio 4 rs.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 42	á 48 1/2
Cebada.....	de 16 1/2	á 17
Algarrobas...	de	á 21

Madrid 25 de enero de 1854.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 42.